

MODIFICACIÓN DE ÓRDENES DE COMPRA

Tienda Virtual del Estado Colombiano

Id Solicitud:	218476
Número de orden de compra a modificar:	42772

Entidad compradora:	Instituto de Hidrología, Meteorología y Estudios Ambientales (IDEAM)
Nombre del solicitante:	Leiza Fernanda Lank Manrique
Proveedor:	MR CLEAN S.A.
Mecanismo de agregación de demanda:	Aseo y Cafetería II

Tipo de Solicitud:	Liquidación de la Orden de Compra
Fecha:	2021-03-01 11:53:52

Detalle o justificación

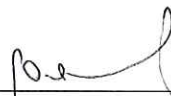
Se liquida contrato N° 386 de 2019 ORDEN DE COMPRA 42772, según expediente de Orfeo No 201910202705500016E



Firma ordenador del gasto

Nombre: GILBERTO GALVIS BAUTISTA

Documento: 91.067.271



Firma de proveedor

Nombre: EXCESO NEGINA S

Documento: 11.333.836

GILBERTO GALVIS BAUTISTA, identificado con cédula de ciudadanía N° 91.067.271 de San Gil (Santander) actuando en calidad de Secretario General, nombrado mediante Resolución N.º 2821 del 13 de Noviembre de 2018 y posesionado según acta N° 57 del 13 de Noviembre de 2018, quien obra en nombre y representación legal del **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES - IDEAM**, con NIT.830.000.602-5, establecimiento público del orden nacional, adscrito al Ministerio de Ambiente y Desarrollo Sostenible, el servidor público **EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA**, identificado(a) con la cédula de ciudadanía No. 1.032.391.528, en calidad de Supervisora, quien para efectos del presente documento se denominarán el **INSTITUTO**, de una parte, y por la otra **CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO** identificado con la cédula de ciudadanía N° **11.333.836**, en adelante **EL CONTRATISTA**, hemos convenido al tenor de lo establecido en el artículo 60 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 217 del Decreto-Ley 19 de 2012, y el artículo 11 de la Ley 1150 de 2007, suscribir el Acta de Liquidación del Contrato de prestación de servicios N° 386 de 2019 suscrito entre las partes, previas las siguientes consideraciones:

I. CONDICIONES GENERALES:

CONTRATO DE PRESTACION DE SERVICIOS	N° 386 de 2019 ORDEN DE COMPRA 42772
OBJETO	PRESTAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO Y CAFETERIA PARA LAS SEDES DEL IDEAM A NIVEL NACIONAL-AREA OPERATIVA No 03 VILLAVICENCIO
CONTRATISTA	MR. CLEAN S.A.
CÉDULA DE CIUDADANÍA N°	800.062.177-2
PLAZO INICIAL DE EJECUCIÓN	ONCE (11) MESES Y OCHO (8) DIAS
PRÓRROGA	UN (1) MES
SUSPENSIÓN	N/A
ACTA DE REINICIO	N/A
PLAZO TOTAL DEL CONTRATO	DOCE (12) MESES Y OCHO (8) DIAS
VALOR INICIAL DEL CONTRATO	\$32.407.152,57 (TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS)
ADICIÓN	\$4.691.588,76 (CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS)
VALOR TOTAL DEL CONTRATO	\$37.098.741,33 (TREINTA Y SIETE MILLONES NOVENTA Y OCHO MIL SETECIENTOS CUARENTA Y UN PESOS CON TREINTA Y TRES CENTAVOS)
FECHA DE FIRMA DEL CONTRATO	22/11/2019
FECHA DEL ACTA DE INICIO	LA FECHA DE FIRMA FUE EL 29/11/2019 Y EL TERMINO DE EJECUCIÓN SE ACORDO A PARTIR DEL 01/12/2019
FECHA DE TERMINACIÓN	30/11/2020
NOMBRE DEL SUPERVISOR	EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA
DEPENDENCIA	Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos

II. TÉRMINO PARA LIQUIDAR:

Los plazos para la presente liquidación se contabilizan así:

FECHA DE VENCIMIENTO PLAZO DE EJECUCIÓN DEL CONTRATO	PLAZO PARA LIQUIDAR DE MUTUO ACUERDO (1)	PLAZO PARA LIQUIDAR UNILATERALMENTE (2)	CADUCIDAD DE LA ACCIÓN CONTRACTUAL (3)
	4 MESES	2 MESES	2 AÑOS
30/11/2020	30/03/2021	29/05/2021	29/05/2023

III. ANTECEDENTES:

1. El Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019, fue suscrito el día 22 de noviembre de 2019.
2. El plazo de ejecución del Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019 se acordó en (11) once meses y (8) ocho días a partir de la fecha de suscripción del acta de inicio, la cual se firmó el día 29/11/2019 y el termino de ejecución se acordó a partir del 01/12/2019.
3. El valor inicial del contrato se acordó hasta por la suma de: TREINTA Y DOS MILLONES CUATROCIENTOS SIETE MIL CIENTO CINCUENTA Y DOS PESOS CON CINCUENTA Y SIETE CENTAVOS (\$32.407.152,57)
4. La forma de pago se pactó de la siguiente forma:

Proveedor debe facturar mensualmente, mes vencido, el valor servicios prestados indicando con claridad: (i) el precio del servicio del personal, (ii) el precio de los Bienes de Aseo y Cafetería. (iii) precio de los Servicios Especiales requeridos; (iv) el AIU; y (v) el IVA aplicable. La primera factura debe incluir la prestación del servicio durante el primer mes, contado a partir de la fecha de inicio pactada entre la Entidad Compradora y el Proveedor

Para el cálculo de recargos ocasionales por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo, el Proveedor debe aplicar al valor del servicio de los operarios, los recargos por trabajo extra, nocturno, dominical y festivo de acuerdo con la normativa aplicable

El supervisor de la Entidad Compradora puede solicitar la evidencia del pago del salario y aportes al Sistema de Seguridad Social de los operarios dedicados a prestar el Servicio Integral de Aseo y Cafetería en sus instalaciones.

El Proveedor debe facturar mensualmente el Servicio Integral de Aseo y Cafetería y presentar las facturas en la dirección indicada para el efecto por la Entidad Compradora y publicar una copia en la Tienda Virtual del Estado Colombiano

Las Entidades Compradoras deben aprobar y pagar las facturas dentro de los 30 días calendario, siguientes a la fecha de presentación de la factura. Si la factura no cumple con las normas aplicables o la Entidad Compradora solicita correcciones a la misma, el término de 30 días calendario empezará a contar a

partir de la presentación de la nueva factura. Igualmente es obligación del Proveedor remitir a la Entidad Compradora los soportes del pago de los aportes al Sistema de Seguridad Social del personal que prestó el servicio durante el mes a facturar.

El Proveedor debe cumplir con las obligaciones derivadas de la Orden de Compra mientras el pago es formalizado. En caso de mora de la Entidad Compradora superior a 30 días calendario, el Proveedor puede suspender la prestación del Servicio Integral de Aseo y Cafetería y las entregas pendientes a la Entidad Compradora hasta que esta realice el pago.

Colombia Compra Eficiente puede suspender el registro en la Tienda Virtual del Estado Colombiano de las Entidades Compradoras que: (i) estén mora en el pago de sus facturas por 30 días calendario o más o (ii) que hayan presentado mora en el pago de sus facturas en cinco (5) oportunidades en un mismo año.

5. El día 26 de marzo de 2020, las partes suscribieron la modificación N° 1 al Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019, acordando prorrogar el plazo de ejecución del contrato hasta el día 30 de noviembre de 2020 y adicionar el valor del contrato por la suma de: CUATRO MILLONES SEISCIENTOS NOVENTA Y UN MIL QUINIENTOS OCHENTA Y OCHO PESOS CON SETENTA Y SEIS CENTAVOS (\$4.691.588,76).

IV. RELACIÓN DE GARANTÍAS:

No aplica

V. INFORME FINANCIERO DEL CONTRATO:

De acuerdo con los informes de supervisión, la ejecución de los recursos del Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019 presenta el siguiente estado:

CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N° 60219 de 05/06/2019	\$76.500.000,00
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 665819 de 25/11/2019	\$2.946.104,78
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL N.º 6520 de 09/01/2020.	\$29.461.047.79
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO N° 6220 de 09/01/2020	\$29.461.047.79
VALOR INICIAL CONTRATO	\$32.407.152.57
CERTIFICADO DE DISPONIBILIDAD PRESUPUESTAL ADICION (1) No. 6520 de 26/02/2020.	\$4.691.588,76
REGISTRO PRESUPUESTAL DEL COMPROMISO ADICION (1) No .6220 de 04/01/2020	\$4.691.588,76
VALOR TOTAL CONTRATO	\$37.098.741,33
VALOR EJECUTADO	\$36.626.555,65
VALOR PAGADO	\$36.626.555,65
SALDO A PAGAR AL CONTRATISTA	\$ 0
SALDO LIBERADO DEL RP 665819 31 DE DICIEMBRE MEDIANTE CORREO ELECTRONICO A PRESUPUESTO	\$192.538,78
SALDO LIBERADO DEL RP 6220 A FAVOR DEL IDEAM MEDIANTE MEMORANDO 202020600010453 DEL 17 DE DICIEMBRE DE 2020.	\$279.646,90

VI. ESTADO DE CUENTA:

De acuerdo con el Estado de Cuenta emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería del INSTITUTO, mediante radicado N° 20202060010553 de fecha 29 de diciembre 2020, la relación de pagos efectuados en el Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019 es como sigue:

VALOR DEL CONTRATO: \$37.098.741,33
VALOR EJECUTADO: \$36.626.555,65
TOTAL, DE PAGOS: \$36.626.555,65
SALDO POR PAGAR: \$0



Reporte Relación de Pagos

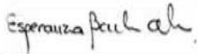
Usuario Solicitante: MHPiaz ROSA MARLEN PAZ MATEUS
Unidad ó Subunidad Ejecutora Solicitante: 32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL
Fecha y Hora Sistema: 2020-12-29-2:26 p. m.

RELACION DE PAGOS									
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	665819	Valor Total:	2.753.566,00	Saldo por pagar:	0,00		
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800062177	Tercero:	MR CLEAN S.A.				
DOCUMENTO SOPORTE									
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	3862019 VF O.C 42772	Fecha:	25/11/2019 0:00:00				
OBJETO									
Objeto:	REINGLON 172, ACT PAA 00, APALANCAR VF 2020 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA SEDE DEL IDEAM A.O 03 - VILLAVICENCIO								

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM OBLIGACION	ANTIPO	ORDEN DE PAGO				MEDIO DE PAGO		REINTEGRO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NUMERO	VALOR	IVA			NUMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CTACHESQUE	BANCO	NUMERO	VALOR	TIPO	NUMERO	CODIGO	
2019-12-18	820919	2.753.566,00	50.843,38	1338419	41148419	2019-12-26	2.753.566,00	14.046,00	2.739.518,00	20729881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	22342	19-01-01-07	RADICADO20199910149962	

CONCEDIENDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.
AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados



ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Marlen Paz Mateus.
RADICADO: 20202060010553

Activar Windows
Ve a Configuración para activar Windows

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 5 de 11



Reporte Relación de Pagos

Usuario Solicitante:
Unidad o Subunidad Ejecutora Solicitante:
Fecha y Hora Sistema:

Mhipaz: 32-02-00-000
ROSA MARLEN PAZ MATEUS
IDEAM-GESTION GENERAL
2020-12-29 2:29 p. m.

RELACION DE PAGOS							
Unidad / Sub-Unidad:	32-02-00-000 IDEAM-GESTION GENERAL	Número de Compromiso:	6220	Valor Total:	34.152.636,55	Saldo por pagar:	279.646,90
Tipo Doc. Identidad:	NIT	Número Doc. Identidad:	800062177	Tercero:	MR CLEAN S.A.		
DOCUMENTO SOPORTE							
Tipo:	ORDEN DE COMPRA	Número:	3862019 VF O.C 42772	Fecha:	09/01/2020 0:00:00		
OBJETO							
Objeto: BENGLON 172, ACT PIA 02, AMPARAR VF 2020 - CONTRATAR EL SERVICIO INTEGRAL DE ASEO PARA LA SEDE DEL IDEAM A.O 02 - VILLAVICENCIO							

EL SUSCRITO RESPONSABLE DEL AREA DE TESORERIA CERTIFICA QUE AL CONTRATISTA ANTERIORMENTE MENCIONADO SE LE REALIZARON LOS SIGUIENTES PAGOS:

CUENTA POR PAGAR				NUM. OBLIGACION	ANTICUPOS (CONCEDEDO AMORTIZADO)	ORDEN DE PAGO				MÉTODO DE PAGO		RENTES/ROBO		DOCUMENTO SOPORTE		ENTIDAD PAGADORA		CONCEPTO DE PAGO
FECHA	NÚMERO	VALOR	N/A			NÚMERO	FECHA DE PAGO	VALOR BRUTO	VALOR DEDUCCIONES	VALOR NETO	CONCEPTO	BANCO	NÚMERO	VALOR	TIPO	NÚMERO	CÓDIGO	
2020-01-28	23020	2.877.231,00	53.127,00	32020		1388520	2020-01-28	2.877.231,00	14.876,00	2.862.355,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	22486	13-01-01-DT	RADICADO 20200910005762
2020-02-19	54120	2.877.231,00	53.127,00	67120		29610220	2020-02-21	2.877.231,00	14.876,00	2.862.355,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	22562	13-01-01-DT	RADICADO 20200910011622
2020-04-13	195500	3.326.785,00	61.428,00	171420		90484020	2020-04-16	3.326.785,00	16.876,00	3.309.909,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	22889	13-01-01-DT	radicado 2020090002503
2020-05-15	195500	4.036.802,00	45.980,00	214120		12090420	2020-05-20	4.036.802,00	23.876,00	4.012.926,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23096	13-01-01-DT	2020090003300
2020-06-08	230600	2.553.136,00	47.142,00	354020		14850720	2020-06-11	2.553.136,00	13.026,00	2.540.110,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23345	13-01-01-DT	2020090003845
2020-07-14	274500	2.553.136,00	47.142,00	496020		18118020	2020-07-17	2.553.136,00	13.026,00	2.540.110,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23389	13-01-01-DT	2020090004655
2020-08-13	320420	3.081.393,00	56.896,00	540120		21870420	2020-08-16	3.081.393,00	15.721,00	3.065.672,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23543	13-01-01-DT	2020090005845
2020-09-14	385420	3.945.315,00	54.384,00	614820		25242920	2020-09-16	3.945.315,00	15.006,00	3.930.309,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23781	13-01-01-DT	2020090006785
2020-10-19	444320	3.912.728,00	72.247,00	671420		28880200	2020-10-22	3.912.728,00	19.965,00	3.892.763,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	23889	13-01-01-DT	2020090007885
2020-11-23	519500	2.553.136,00	47.142,00	940520		30748820	2020-11-26	2.553.136,00	13.026,00	2.540.110,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MARFE 14	13-01-01-DT	2020090008955
2020-12-10	558420	2.553.136,00	47.142,00	988020		36031220	2020-12-15	2.553.136,00	13.026,00	2.540.110,00	20725881972	BANCOLOMBIA S.A.			FACTURA	MARFE 03	13-01-01-DT	RADICADO 2020090009115

CONCEDEDO: Ordenes de pago en estado pagadas, con atributo línea de pago, o atributo contable diferente a NINGUNO.

AMORTIZADO: Con valor negativo, los valores de legalizaciones con cargo a la ODP pagadas con los atributos anteriormente mencionados

Esperanza Barbosa Alonso
ESPERANZA BARBOSA ALONSO
Coordinadora Grupo de Tesorería
Elaboró: Marlen Paz Mateus.

Activar Windows
Véa la Configuración para activar Windows

VII. CONSTANCIAS DEL SUPERVISOR:

El SUPERVISOR deja constancia de lo siguiente:

- Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas, de acuerdo con las certificaciones de supervisión, los informes presentados por el contratista y la relación de pagos, los cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Fecha de certificado de supervisión	Radicado Orfeo	Fecha Informe mensual de actividades	Factura o Documento Equivalente	Orden de pago presupuestal
1	31/12/2019	20199910149682	01/12/2019 31/12/2019	Factura No 22342 de 31/12/2019 por valor de \$2.753.566,00	OP N.º 411485419 de 2019-12-23 por valor de \$2.753.566,00
2	22/01/2020	20209910005762	01/01/2020 31/01/2020	Factura No. 22486 de 21/01/2020 por valor de \$2.877.231,00	OP N.º 12868520 de 2020-01-28 por valor de \$2.877.231,00
3	10/02/2020	20209910011622	01/02/2020 29/02/2020	Factura No. 22562 de 05/02/2020 por valor de \$2.877.231,00	OP N.º 29613220 de 2020-02-19 por valor de \$2.877.231,00
4	07/04/2020	20202060002503	01/03/2020 31/03/2020	Factura No. 22889 de 02/04/2020 por valor	OP N.º 90484620 de 2020-04-14 por valor

				.de 3.002,138,00 Factura No. 22903 de 02/04/2020 por valor de \$324.647,00	de \$3.326.785,00
5	11/05/2020	20202060003303	01/04/2020 30/04/2020	Factura No. 23096 de 11/05/2020 por valor de \$4.639.802,00	OP N.º 120993420 de 2020-05-18 por valor de \$4.639.802,00
6	05/06/2020	20202060003843	01/05/2020 31/05/2020	Factura No. 23345 de 04/06/2020 por valor de \$2.553.136,00	OP N.º 148530720 de 2020-06-09 por valor de \$2.553.136,00
7	08/07/2020	20202060004633	01/06/2020 30/06/2020	Factura No. 23389 de 03/07/2020 por valor de \$2.553.136,00	OP N.º 185166020 de 2020-07-15 por valor de \$2.553.136,00
8	11/08/2020	20202060005843	01/07/2020 31/07/2020	Factura No. 23543 de 06/08/2020 por valor de \$3.081.355,00	OP N.º 218763420 de 2020-08-14 por valor de \$3.081.355,00
9	10/09/2020	20202060006793	01/08/2020 31/08/2020	Factura No. 23781 de 10/09/2020 por valor de \$2.945.315,00	OP N.º 252429920 de 2020-09-14 por valor de \$2.945.315,00
10	13/10/2020	20202060007883	01/09/2020 30/09/2020	Factura No. 23955 de 09/10/2020 por valor de \$3.912.726,00	OP N.º 288692820 de 2020-10-22 por valor de \$3.912.726,00
11	17/11/2020	20202060008953	01/10/2020 31/10/2020	Factura No. MRFE14 de 14/11/2020 por valor de \$ 2.553.136,23	OP N.º 337456420 de 2020-11-24 por valor de \$2.553.136,23
12	02/12/2020	20202060009513	01/11/2020 30/11/2020	Factura No. MRFE153 de 30/11 /2020 por valor de \$2.553.136,42	OP N.º 360312320 de 2020-12-11 por valor de \$2.553.136,42

- b. **Cumplimiento de las entregas y/o productos: Cumplimiento del objeto y obligaciones.** Que el CONTRATISTA cumplió a satisfacción y dentro de los términos contractuales con el objeto y obligaciones establecidas las cuales evidencian la ejecución del contrato así:

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
1	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	31/12/2019	100%	Si
2	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal)	N/A	21/01/2020	100%	Si
3	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal)	N/A	05/02/2020	100%	Si

Pagos	Entregas y/o productos	Observaciones	Fecha entrega y/o factura	Porcentaje Ejecutado	Recibido a satisfacción (SI/NO)
4	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	04/04/2020	100%	Si
5	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	11/05/2020	100%	Si
6	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	04/06/2020	100%	Si
7	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	03/07/2020	100%	Si
8	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	06/08/2020	100%	Si
9	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal e insumos)	N/A	10/09/2020	100%	Si
10	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	09/10/2020	100%	Si
11	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	14/11/2020	100%	Si
12	Servicio Integral de Aseo y Cafetería (Suministro de Personal	N/A	30/11/2020	100%	Si

- a. **Elementos ingresados al almacén.** Que el IDEAM, la Entidad o Corporación que a su almacén ingresó los siguientes elementos:

Mediante reunión celebrada el día 16 de mayo de 2019 y con el fin de unificar criterios acerca de la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería correspondiente al servicio integral de aseo y cafetería se reunieron los responsables de las diferentes áreas que intervienen en el proceso: La Coordinadora del Grupo de Servicios Administrativos (Alejandra Pinzón), Coordinadora del Grupo de Contabilidad (Sandra Sanjuan), Coordinadora del Grupo de Tesorería (Esperanza Barbosa), Asesores de la Secretaria General (Aisleth Quintero -Cesar Tovar), Apoyo a la supervisión GSA (Sandra Ricardo) representantes de almacén (Sandra Páez, Edith Zambrano).

Se toma la decisión que a partir del mes de abril de 2019 se suprime la entrada almacén de los bienes de aseo y cafetería teniendo en cuenta que el IDEAM contrata un Servicio Integral, para la contratación de este proceso se hace por la Tienda Virtual del Estado Colombiano – Colombia Compra Eficiente – Aseo y Cafetería II donde se contrata un Servicio Integral de aseo y cafetería por tal razón el personal y los bienes hacen parte de dicho proceso. Dicha acta reposa en el expediente contractual.

APLICA PARA PERSONAS JURIDICAS

Cumplimiento de las obligaciones relacionadas con el régimen de seguridad social. Que el CONTRATISTA dio cumplimiento previo al inicio de ejecución del Contrato, a lo exigido en el Capítulo II del Decreto 723 de 2013, respecto de la afiliación al Sistema de Riesgos Laborales y con lo establecido en el artículo 50 de la Ley 789 de 2002, el parágrafo 1 del artículo 41 de la Ley 80 de 1993, modificado por el artículo 23 de la Ley 1150 de 2007 y Decreto 723 de 2013, certificando estar a paz y salvo por todo concepto en el pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales, del personal que prestó los servicios durante la ejecución del Contrato, tal como se relaciona en el siguiente cuadro.

Pagos	Fecha de certificación	Periodo certificado	Nombre de la persona que expide la certificación	Cédula de Ciudadanía	Cargo de quien expide la certificación.	N° Tarjeta Profesional
1	03/12/2019	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
2	07/01/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
3	05/02/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
4	30/03/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
5	05/05/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
6	05/05/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
7	02/07/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
8	04/08/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
9	03/09/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
10	02/10/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
11	02/10/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T
12	03/11/2020	Últimos 6 meses	María Marcela Moya Ruiz	N/A	Revisor Fiscal	78925-T

VIII. RECIBO A SATISFACCIÓN. Que, una vez efectuadas las respectivas verificaciones, el SUPERVISOR manifiesta que recibió a entera satisfacción, el servicio objeto del contrato razón por la cual recomienda la aprobación a la presente acta de liquidación.

IX. VALOR EJECUTADO DEL CONTRATO. Que el valor ejecutado del Contrato prestación de servicios N.º 386 de 2019, asciende a la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$36.626.555,65)

- X. VALOR CANCELADO AL CONTRATISTA.** Se deja constancia que el CONTRATISTA ha recibido la suma de: TREINTA Y SEIS MILLONES SEISCIENTOS VEINTISEIS MIL QUINIENTOS CINCUENTA Y CINCO PESOS CON SESENTA Y CINCO CENTAVOS (\$36.626.555,65)
- XI. CONSTANCIA DEL CIERRE DEL EXPEDIENTE DEL PROCESO DE CONTRATACIÓN.** En aplicación del artículo 2.2.1.1.2.4.3. del decreto N° 1082 de 2015, se deja constancia del cierre del expediente del proceso de contratación, toda vez que los términos de la garantía que fue constituida para mitigar el riesgo de calidad del servicio en el contrato se hayan vencidos.
- XII.** Suma de dinero a liberar. Se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato de la vigencia 2019 mediante correo electrónico del 31 de diciembre al grupo de presupuesto el cual corresponde a la suma de CIENTO NOVENTA Y DOS MIL QUINIENTOS TREINTA Y OCHO PESOS CON SESENTA Y OCHO CENTAVOS (\$192.538,78) y para la vigencia de 2020 se deja constancia que se liberó el saldo no ejecutado del contrato mediante memorando No. 202020600010453 del 17 de diciembre de 2020, radicado a la oficina de presupuesto el cual corresponde a la suma de: DOSCIENTOS SETENTA Y NUEVE MIL SEISCIENTOS CUARENTA Y SEIS PESOS CON NOVENTA CENTAVOS (\$279.646,90).

XIII. DOCUMENTOS SOPORTES:

Forman parte integral de la presente liquidación:

1. Estado de Cuenta del contrato emitido por la Coordinadora del Grupo de Tesorería
2. Certificados de Supervisión
3. Facturas o documento equivalente
4. Órdenes de pago
5. Constancias de pago de aportes al Sistema de Seguridad Social Integral en salud, pensión y riesgos laborales
6. Todos los documentos que reposan en el expediente contractual N°201910202705500016E, visible en la plataforma Orfeo y demás documentos allegados para efectuar la presente liquidación.

XIV. OBSERVACIONES:

No aplican

En consideración a lo expresado, las partes

ACUERDAN:

PRIMERO. Liquidar por mutuo acuerdo el Contrato prestación de servicios N.º 386 de 2019 celebrado entre el **INSTITUTO DE HIDROLOGÍA, METEOROLOGÍA Y ESTUDIOS AMBIENTALES – IDEAM MR. CLEAN S.A.**

SEGUNDO. Liberar el saldo no ejecutado del contrato, No aplica



Instituto de Hidrología,
Meteorología y
Estudios Ambientales

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Código: A-001-004

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 10 de 11

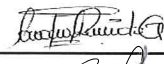
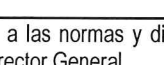
TERCERO. Teniendo en cuenta que las partes no presentan observación o reparo alguno a los términos de la presente acta, las partes se declaran a paz y salvo por todo concepto derivado del Contrato de prestación de servicios N.º 386 de 2019.

CUARTO. El CONTRATISTA deberá suscribir la presente acta de liquidación dentro de los quince (15) días hábiles siguientes al envío de la misma o en el término en que sea citado por el supervisor para que se acerque a suscribirla; si una vez agotado el término correspondiente, el CONTRATISTA no ha suscrito el acta, el INSTITUTO deberá proceder con la Liquidación Unilateral del respectivo contrato previa solicitud del supervisor, acompañada de todos los documentos soporte de la gestión adelantada para obtener la firma del contratista en el acta bilateral.

QUINTO. Las partes manifiestan libremente que han procedido a la lectura total y cuidadosa del presente documento, por lo que, en consecuencia, se obligan a todo lo ordenado y manifestado.

En constancia se firma en Bogotá D.C., a los (Ver fecha de firma digital)

EL INSTITUTO, Firmado digitalmente por: GALVIS BAUTISTA GILBERTO Fecha y hora: 09.04.2021 15:40:27 GILBERTO GALVIS BAUTISTA Secretario General	EL CONTRATISTA,  CARLOS EDGAR MEDINA GALLEGO Representante Legal Mr. Clean S. A	Vo. Bo. DEL SUPERVISOR,  EDILIA ALEJANDRA PINZON BOBADILLA Coordinadora Grupo de Servicios Administrativos
--	---	---

	Nombre	Cargo	Firma
Proyectó	Sandra Patricia Ricardo Gómez	Contratista Grupo de Servicios Administrativos	
Revisó	Andrea Verónica Herrera Cortes	Contratista Oficina Asesora Jurídica	
Aprobó	Gilberto Antonio Ramos Suarez	Jefe Oficina Asesora Jurídica	
Radicado N° 20202060000233		Expediente N°201910202705500016E	
Los arriba firmantes declaramos que hemos revisado el presente documento y lo encontramos ajustado a las normas y disposiciones legales y/o técnicas vigentes y por lo tanto bajo nuestra responsabilidad lo presentamos para la firma del Director General			

HISTORIAL DE CAMBIOS

VERSIÓN	FECHA	DESCRIPCIÓN
01	2012	Creación del documento.
02	2013	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
03	18/11/2014	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
04	22/04/2015	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
05	15/03/2016	Revisión y ajustes identificados en el desarrollo de la autoevaluación del proceso.
06	28/02/2017	Se incluye numeral XI Constancia del Cierre del Expediente

ACTA DE LIQUIDACIÓN DE CONTRATOS

Versión : 06

Fecha: 28/02/2017

Página: 11 de 11

del Proceso de Contratación

ELABORÓ:

Diana Milena Vega G.
Abogada Oficina Asesora Jurídica

REVISÓ:

Gilberto Antonio Ramos Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica

APROBÓ:

Gilberto Antonio Ramos Suárez
Jefe Oficina Asesora Jurídica